

Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2021

CIRCULAR No.072

PARA: NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A E.S.P., SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ALCALDES MUNICIPALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CUNDINAMARCA, HUILA, TOLIMA, AUTORIDADES DE POLICÍA Y TERCEROS INTERESADOS.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE MOVILIZACIÓN DE CILINDROS UNIVERSALES REMANENTES PARA DESTRUCCIÓN

La CREG expidió, mediante la Resolución CREG 164 de 2014, las medidas regulatorias dentro de las actividades de distribución y/o comercialización minorista de GLP enfocadas a reforzar la aplicación del esquema de responsabilidad de marcas en cilindros.

Dentro de dicha resolución se estableció la destrucción de los cilindros universales remanentes que se encuentren en poder de las empresas prestadoras del servicio de GLP en cilindros, siendo los Cilindros Universales Remanentes “*los cilindros universales que no tienen marca asociada a un prestador del servicio, que no fueron objeto de destrucción y/o adecuación dentro de los períodos de transición y de cierre que finalizó el 1 de julio de 2012, y que después de esta fecha permanecen en el mercado. Estos cilindros no pueden ser utilizados en la prestación del servicio de GLP y por tanto deben ser destruidos*”.

Para llevar a cabo la destrucción de estos cilindros, en el artículo 5 de la Resolución CREG 164 de 2014 se estableció la obligación de las empresas distribuidoras y comercializadoras minoristas de GLP de informar a la CREG la cantidad de cilindros universales remanentes que tiene en su poder y el lugar donde se encuentran almacenados y, así mismo, de conformidad con el artículo 7 de la mencionada resolución, informar a la CREG la programación prevista para su destrucción, para la respectiva revisión y autorización por parte de la CREG.

Circular0722/12

En respuesta a la anterior disposición regulatoria, la empresa **NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A E.S.P.**, que realiza las actividades de distribución y comercialización minorista de GLP, mediante comunicación con número de radicado E-2021-009231, informó la cantidad de cilindros universales remanentes en su poder y la programación de movilización y destrucción de los mismos.

Una vez revisada dicha información por parte de la CREG, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 8 de la Resolución CREG 164 de 2014, donde se establece que únicamente se podrán movilizar cilindros universales remanentes dentro del territorio nacional y con destino a la destrucción en talleres autorizados cuando exista una autorización expresa de la CREG emitida mediante circular, esta entidad se permite informar que:

1. Se autoriza a la empresa **NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A E.S.P.** la movilización por concepto de recolección y destrucción de los cilindros universales remanentes identificados en el anexo 1 de la presente circular.
2. La movilización de los cilindros universales remanentes enlistados en el numeral anterior solo se podrá realizar en las fechas señaladas en el anexo 1.
3. El vehículo usado en la movilización de cilindros universales remanentes autorizada en el numeral 1 no podrá, por ningún motivo, contener cilindros marcados con o sin gas durante dicha movilización.
4. La movilización del vehículo que transporta los cilindros universales remanentes autorizada en el numeral 1 deberá hacerse únicamente entre las ciudades origen y destino relacionados en los anexos 1 y 2.
5. La destrucción de los anteriores cilindros se realizará en el taller autorizado **CINSA, ubicado en el km 4 vía la Mesa – Vereda Balsillas, Mosquera - Cundinamarca**, de acuerdo con la programación prevista en el anexo 2.
6. El incumplimiento de los numerales anteriores se considerará una infracción a la prohibición establecida en los numerales a) y b) de la Resolución CREG 164 de 2014. En tal caso, deberá informarse a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y darse aplicación a las normas en materia de policía.



Circular072

3/12

Fuera de las fechas contenidas en esta circular, la empresa **NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A E.S.P.** no podrá, por ningún motivo, movilizar ni tener en su poder cilindros universales remanentes, salvo medie otro pronunciamiento de esta Comisión en los términos previstos en la Resolución CREG 164 de 2014.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN



Circular072

4/12

ANEXO 1

RECOLECCIÓN CILINDROS UNIVERSALES REMANENTES

Boyacá

INFORMACION TRASLADO CILINDROS				CILINDROS REMANENTES						
UBICACIÓN CILINDROS PROCEDENCIA	FECHA DE MOVILIZACION	PLACA VEHICULO	PLANTA ORIGEN	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
AQUITANIA, DUITAMA, GARAGOA, GUATEQUE, PAIPA, PAZ DEL RIO, SANTA MARÍA, SOGAMOSO, TUNJA	16 DE NOVIEMBRE DE 2021	SPW172 SZW427 WFQ730 WFR211	SOGAMOSO	-	-	82	356	-	44	482
TOTAL PLANTA NORGAS SOGAMOSO				-	-	82	356	-	44	482

Cundinamarca

INFORMACION TRASLADO CILINDROS				CILINDROS REMANENTES						
UBICACIÓN CILINDROS PROCEDENCIA	FECHA DE MOVILIZACION	PLACA VEHICULO	DEPOSITO ORIGEN	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
BOGOTÁ D.C., ALTO DEL TRIGO, ANAPOIMA, EL COLEGIO, FACATATIVA, GACHETA, GUADUAS,	DEL 21 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	BCZ694 HKD876 SQK057 SWM712 SWQ049 SZW118 SZY247	PUENTE ARANDA, MOSQUERA, PUERTO SALGAR	460	910	1,157	6,709	2	1,055	10,293


Circular072
5/12

INFORMACION TRASLADO CILINDROS				CILINDROS REMANENTES						
UBICACIÓN CILINDROS PROCEDENCIA	FECHA DE MOVILIZACION	PLACA VEHICULO	DEPOSITO ORIGEN	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
MADRID, PACHO, SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, ZIPAQUIRÁ		SZZ901 TAM450 TAM460 TLZ870 TRI135 WFI278 WFI890 WFQ299 WFQ886 WFR873 WFR875 WFR909 WFR910								
TOTAL PLANTAS NORGAS PUENTE ARANDA, MOSQUERA Y PUERTO SALGAR				460	910	1,157	6,709	2	1,055	10,293

Huila

INDEXINFORMACION TRASLADO CILINDROS				CILINDROS REMANENTES						
UBICACIÓN CILINDROS PROCEDENCIA	FECHA DE MOVILIZACION	PLACA VEHICULO	DEPOSITO ORIGEN	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
ISNOS, LA PLATA, NEIVA, PITALITO, SALADO BLANCO	DEL 22 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021	WFQ499 WFQ731 WFQ733 WFQ791	PITALITO, SALDAÑA	-	-	20	40	-	-	60
TOTAL PLANTA NORGAS PITALITO Y SALDAÑA				-	-	20	40	-	-	60


Circular072
6/12
Tolima

INFORMACION TRASLADO CILINDROS				CILINDROS REMANENTES						
UBICACIÓN CILINDROS PROCEDENCIA	FECHA DE MOVILIZACION	PLACA VEHICULO	DEPOSITO ORIGEN	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
CAJAMARCA, COYAIMA, ESPINAL, FLANDES, HONDA, IBAGUÉ, MELGAR, MURILLO, NATAGAIMA	DEL 8 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021	TAL382 TRI135 WFI279 WFI891	SALDAÑA, PUERTO SALGAR	-	7	119	363	-	23	512
TOTAL DEPÓSITOS NORGAS SALDAÑA Y PUERTO SALGAR				-	7	119	363	-	23	512

Total

	CILINDROS REMANENTES						
	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
Total de cilindros universales para recoger	460	917	1,296	7,112	2	1,078	10,865



Circular072

7/12

ANEXO 2

DESTRUCCIÓN CILINDROS UNIVERSALES REMANENTES

Boyacá

TRASLADO A DESTRUCCION			CILINDROS REMANENTES						
FECHA MOVILIDAD	PLACA VEHICULO	PLANTA DESTINO	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	WFR211 SWN021	MOSQUERA	-	-	82	356	-	44	482
TOTAL DEPOSITO MOSQUERA			-	-	82	356	-	44	482

Cundinamarca

TRASLADO A DESTRUCCION			CILINDROS REMANENTES						
FECHA MOVILIDAD	PLACA VEHICULO	PLANTA DESTINO	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
DEL 21 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	BCZ694 HKD876 SQK057 SWM712 SWQ049 SZW118 SZY247 SZZ901 TAM450 TAM460 TLZ870 TRI135 WFI278	MOSQUERA	460	910	1,157	6,709	2	1,055	10,293


Circular072
8/12

TRASLADO A DESTRUCCION			CILINDROS REMANENTES						
FECHA MOVILIDAD	PLACA VEHICULO	PLANTA DESTINO	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
	WFI890 WFQ299 WFQ886 WFR873 WFR875 WFR909 WFR910								
TOTAL DEPOSITO MOSQUERA			460	910	1,157	6,709	2	1,055	10,293

Huila

TRASLADO A DESTRUCCION			CILINDROS REMANENTES						
FECHA MOVILIDAD	PLACA VEHICULO	PLANTA DESTINO	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021	WFI279 WFQ731	MOSQUERA	-	-	20	40	-	-	60
TOTAL DEPOSITO MOSQUERA			-	-	20	40	-	-	60

Tolima

TRASLADO A DESTRUCCION			CILINDROS REMANENTES						
FECHA MOVILIDAD	PLACA VEHICULO	PLANTA DESTINO	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
DEL 2 DE	TRI135	MOSQUERA	-	7	119	363	-	23	512



Circular072

9/12

TRASLADO A DESTRUCCION			CILINDROS REMANENTES						
FECHA MOVILIDAD	PLACA VEHICULO	PLANTA DESTINO	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021	WFI279								
TOTAL DEPOSITO MOSQUERA			-	7	119	363	-	23	512

Total

	CILINDROS REMANENTES						
	C-5	C-9	C-15	C-18	C-35	C-45	TOTAL
Total de cilindros universales para destruir	460	917	1,296	7,112	2	1,078	10,865